

FICHA. Experiencia.

Mujeres: Cuerpos y Territorios Despojados en el Bajo Atrato (Chocó)¹.

Autor: [Empodera Consultores](#).

ACTORES (QUIENES LA LLEVARON A CABO)

El Consejo Comunitario de los Ríos La Larga y Tumaradó como solicitante principal; el Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Salaquí como co-solicitante, y el Cinep como administrador y apoyo técnico-metodológico. Consejos Comunitarios (Cocolatu y Cocomacusal). Mujeres Víctimas.

DURACIÓN (CUÁNDO Y CUÁNTO TIEMPO)

8 meses, febrero a septiembre de 2022.

PROPÓSITO (PARA QUÉ)

Promover mecanismos de justicia transicional en los colectivos étnicos del Bajo Atrato (Chocó), para generar una efectiva protección de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, a partir de una concepción mediadora y restaurativa.

“En este informe² se explora la relación de las mujeres con la tierra y el territorio desde los

aspectos contextuales y las percepciones y cartografías que ellas construyen de sus territorios; se detallan las violencias ejercidas contra las mujeres y, en la medida del alcance de este informe, las funcionalidades de estas para los perpetradores o actores poderosos de la región; describe la situación de riesgos y vulnerabilidades que afrontan en este momento las mujeres en el Bajo Atrato; y, finalmente, se formulan una serie de conclusiones y recomendaciones construidas junto a las mujeres participantes”.

UBICACIÓN (DÓNDE)

Bajo Atrato, Chocó.

CONTEXTO

Como se reseña por parte del portal Prensa Rural: “Las mujeres negras, indígenas y mestizas de las comunidades étnicas del Bajo Atrato, con el acompañamiento del Centro de Investigación y Educación Po-

1. Experiencia que se presentó y se discutió en el encuentro sobre intercambio de experiencias realizado en Cali entre el 26 y 27 de octubre de 2022. Agradecemos al equipo coordinador sus notas y la compilación de documentos.

2. [Mujeres: cuerpos y territorios despojados en el Bajo Atrato](#)

pular (Cinep) y de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, en el marco del proyecto Vamos por la Paz], presentan a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) este informe que da cuenta de las violencias de género relacionadas con el derecho a la tierra y al territorio, ejercidas contra mujeres de los municipios de Carmen del Darién, Riosucio y Unguía en el Bajo Atrato chocoano. El periodo de tiempo contemplado en este informe es de diez años, desde el 2011 —fecha en que inició la política de restitución de tierras como parte central de lo contemplado en la Ley 1448— hasta el 2021.

El asunto que aquí se documenta es de interés para la JEP en el marco de su misión de administrar justicia, garantizando la participación de las víctimas, con un enfoque territorial, diferencial y de género. Es, además, particularmente concerniente al caso 004, abierto a través del Auto 040 del 11 de septiembre de 2018, en el que dicha jurisdicción prioriza los hechos ocurridos en la región de Urabá, Bajo Atrato y Darién, por cuanto la gravedad de la situación que viven allí las mujeres y que las afecta de manera diferenciada, amerita que la JEP valore la pertinencia de investigar los hechos a profundidad, sancionar a los responsables, reconocer las afectaciones particulares a las mujeres y adoptar medidas cautelares individuales o colectivas para salvaguardarles la vida y restablecerles los derechos en sus territorios, así como dirigir acciones para la reparación y su dignificación³.

EJECUCIÓN (CÓMO SE LLEVÓ A CABO LA INICIATIVA)

1. Proceso de reconocimiento de responsabilidades por parte de FARC a comunidades étnicas del Bajo Atrato, para el restablecimiento de la dignidad de las víctimas.
2. Acciones de diálogo social y participación a través del apoyo a la socialización del Informe Final en Bajo Atrato.
3. Promover la participación de consejos comunitarios acreditados en el caso 004 de la JEP, para la construcción de propuestas sobre las Sanciones Propias (SP) y los Trabajos, Obras y Actividades con contenido reparador y Restaurador – TOAR, haciendo especial énfasis en la participación y propuestas de mujeres.

RESULTADOS Y LOGROS

En las conclusiones entregadas por el Cinep y la Comisión Inter-eclesial de Justicia y Paz se resalta “el gran esfuerzo realizado por las mujeres para la construcción de este informe y sus ganas de seguir aportando a la paz, pero también de consolidar una red de apoyo entre ellas mismas como defensoras de la tierra y el territorio en el Bajo Atrato, como resultado de los espacios y actividades desarrolladas”.

Finalmente, hicieron un llamado al Estado colombiano para que ponga la mirada en esta subregión del país, en las comunidades étnicas que lo habitan, y sobre todo en las mujeres desde su rol y desde las violencias e inequidades que sufren a diario, entendiendo a los territorios como constitutivos de sí mismas y brindando las garantías para el goce efectivo de sus derechos colectivos e individuales⁴.

3. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article28245>

4. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/07/14/jep-recibe-el-informe-mujeres-cuerpos-y-territorios-despojados-en-el-bajo-atrato/>

APRENDIZAJES

Este informe resulta novedoso dado que no existen investigaciones previas en esta región sobre las conexiones entre las violencias contra las mujeres y el ya comentado proceso de despojo y desplazamiento que ha tenido lugar en el Bajo Atrato. Esta indagación da claves importantes para entender las violencias contra las mujeres como expresiones directamente relacionadas con las motivaciones de los agresores. Acercarse a esta manera de entender las violencias es central para la labor de identificar los patrones detrás de estas formas de victimización y determinar los responsables que enfrenta la JEP⁵.



**CAPITALIZACIÓN DE LOS DIÁLOGOS
MULTIACTOR DE VAMOS POR LA PAZ**

5. Ibíd.